



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

11459

Ejecución de Títulos Judiciales 4/2017

D/D^a MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el ETJ EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000004 /2017 seguido a instancia de MODESTO ENCISO PADILLA contra la entidad mercantil CB J PLEGUEZUELOS CHECHA, JUAN FRANCISCO PADILLA GARCIA , JOSE PLEGUEZUELOS CHECA sobre Ejecución se ha dictado por decreto de fecha 19/09/2017, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su PARTE DISPOSITIVA/FALLO, que se relaciona:

“PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo:

- a) Declarar al/los ejecutado/s CB J PLEGUEZUELOS CHECHA, JUAN FRANCISCO PADILLA GARCIA , JOSE PLEGUEZUELOS CHECA en situación de INSOLVENCIA TOTAL, por importe de 6.944,28euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional
- b) Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, una vez sea firme la presente resolución.
- c) Archivarlas actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.”.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil CB J PLEGUEZUELOS CHECHA , JUAN FRANCISCO PADILLA GARCIA , JOSE PLEGUEZUELOS CHECA en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a 19 de septiembre de 2017

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

